

redimido por Cristo—, condición que abarca tanto a clérigos como a no-clérigos. La reflexión más articulada acerca de funciones propias de clérigos y laicos surgió gradualmente, a la par con el desarrollo de la vida y experiencia eclesiales).

Una apreciación adecuada de la «laicidad» parece insoslayable dentro de la perspectiva cristiana, porque el cristianismo ve la historia y el mundo como realidades dotadas de genuina consistencia. Por consiguiente los laicos, que son llamados a protagonizar la construcción de una ciudad terrenal como digna semilla del mundo escatológico, juegan un papel sustancial en la historia salvífica.

Por supuesto, en el bosquejo patrístico que hace el Prof. dal Covolo podría haber incluido otros aspectos, p.ej. sobre el trabajo, o sobre el ocio de los cristianos corrientes. Sin embargo, el libro puede considerarse una contribución seria y profunda al actual estudio sobre el papel de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

José ALVIAR

Ernst DASSMANN, *Kirchengeschichte III/1. Konstantinische Wende und spätantike Reichskirche*, Kohlhammer Verlag («Studienbücher Theologie», 11,1), Stuttgart-Berlin-Köln 1996, 224 pp.

Con este segundo volumen continúa el manual de Historia de la Iglesia, del que en el año 1991 apareció el primero, dedicado a los siglos I al III del cristianismo (vid. recensión en AHIg 1 [1992] 401-403). A su vez, este segundo volumen, dedicado a los siglos IV al VI, va a constar de dos partes: la que recoge este libro y otra que el autor aún está elaborando. En esta primera parte se abordan sobre todo los acontecimientos referentes a la política eclesiástica, las controversias entre la Iglesia y el Estado, así como la relación de la Iglesia con otros grupos sociales (judíos, herejes, paganos). La segunda parte describirá la vida interna de la Iglesia, el desarrollo de la Teología y el de la piedad popular. Esta división no sólo en dos partes, sino ante todo en dos libros responde, según el autor advierte en el prólogo, a motivos editoriales.

El presente libro consta de tres amplios capítulos: la política religiosa de Constantino, la configuración de la Iglesia imperial y la Iglesia en los reinos germánicos occidentales y en el Imperio Bizantino.

La figura de Constantino, su conversión a la fe cristiana y su actuación como emperador son descritas con gran detalle. Aquí se aborda la ya clásica cuestión del grado de sinceridad y convicción con que Constantino se convirtió a la nueva religión. Y se resaltan los aspectos más relevantes de su política religiosa: la legislación de orientación cristiana, referente a la esclavitud, al matrimonio, a la obligatoriedad de celebrar el domingo y a los privilegios del clero; su intervención en el sínodo de Arlés (314) y en el concilio de Nicea (325); la fundación de Constantinopla; y su amistad con el obispo Eusebio de Cesarea, historiador y biógrafo de la corte, que elaboró una teología de la historia al servicio de la nueva política religiosa del emperador. Dassmann no se limita a ofrecer una

descripción de los acontecimientos, sino que reflexiona teológicamente acerca del alcance del «giro constantiniano».

El segundo capítulo trata lo ocurrido hasta el reinado de Teodosio I inclusive. En este periodo la Iglesia se esfuerza por situarse en el lugar que le corresponde en la sociedad cada vez más cristiana del siglo IV, hasta que en el año 380 el cristianismo pasa a ser la religión oficial del Imperio por medio de la famosa constitución *Cunctos populos* de Teodosio I. Las controversias arrianas, en que los emperadores se entrometieron excesivamente en la vida interna de la Iglesia, impulsaron a los obispos a velar por la libertad que ésta requería en su actuación frente al poder civil; la política eclesiástica de San Ambrosio de Milán es característica de este esfuerzo, llevado a cabo por los obispos, de salvaguardar el debido nivel de independencia. El proceso de cristianización de la sociedad llevó consigo una serie de controversias con los paganos; especialmente relevantes en este sentido fueron el reinado de Julián el Apóstata por su política de restauración del paganismo y la lucha por el altar de la diosa victoria en el senado romano. La Iglesia también tuvo que enfrentarse con diversas herejías (Prisciliano y su movimiento, el donatismo, el pelagianismo y el maniqueísmo), en cuyo combate empleó medios no sólo doctrinales, sino también coercitivos; para estos últimos contó con la intervención del poder civil por cuanto éste consideraba a los herejes como delincuentes y, por tanto, susceptibles de distintas penas. Por último, las relaciones de la Iglesia con los judíos comenzaron a ser tensas, como muestran tanto la intervención de algunos obispos como la legislación estatal, cada vez más adversas respecto a la Sinagoga; en cualquier caso, debe quedar claro que nunca fueron motivos raciales ni étnicos las causas de tal tensión, sino exclusivamente religiosos y de naturaleza teológica.

El tercer capítulo se adentra en los siglos V y VI. Además de describir la situación de la Iglesia en los reinos germánicos de occidente (visigodos, vándalos, ostrogodos y francos, principalmente) —lo que implicó una nueva técnica de evangelización y unos planteamientos político-eclesiásticos que preludiaban la Edad Media occidental—, Dassmann también considera la vida de la Iglesia en el Imperio Bizantino, cuyo cesaropapismo ahogó en varios momentos la libre actuación de los obispos; algunos de éstos, verdaderos luchadores en favor de la libertad de la Iglesia, como fue San Juan Crisóstomo, pagaron con duras penalidades su «osadía»; otros obispos, en cambio, como el papa Vigilio, sucumbieron a las presiones de la política imperial, en este caso bajo Justiniano I. En este periodo se consolidó la doctrina y el ejercicio del primado del obispo romano, del que ya se encontraban indicios en los tres primeros siglos. Además de una fundamentación propiamente dogmática, el desarrollo de la doctrina y de la praxis jurídica del primado fue motivado, en parte, por garantizar las debidas relaciones entre la Iglesia y el poder civil y, en parte, para clarificar la debida posición de la sede episcopal de Constantinopla en el oriente cristiano. Así lo pusieron de relieve los grandes papas de este periodo: Dámaso, que otorgó el título de *sedes apostolica* a la iglesia romana; Inocencio I, que reservó las *causae maiores* de la Iglesia universal para que judicialmente fueran resueltas por el obispo de Roma; León I, cuyo prestigio se dejó sentir no sólo en el occidente, sino también en el oriente cristiano, lo que le llevó a intervenir decisivamente en la resolución de la controversia cristológica durante el concilio de Calcedonia (451), si bien el canon 28 de este mismo concilio concedió a la sede episcopal de Constantinopla

el mismo rango de honor para el oriente que la sede romana ejercía en el occidente; la doctrina del papa Gelasio I acerca de los dos poderes: la *auctoritas sacra* de los romanos pontífices y la *regalis potestas* de los emperadores; la sistematización del *Patrimonium Petri* por parte de Gregorio I, que así sentó las bases económica y territorial de lo que serían en el futuro los Estados Pontificios; además, Gregorio I se dio el título de *servus servorum Dei* como réplica al título de *patriarches oikumenikos* que el patriarca Juan IV de Constantinopla se había atribuido. La labor religiosa y política que los papas, emperadores y reyes germánicos de estos siglos llevaron a cabo completan la descripción histórica de los acontecimientos.

El método empleado por Dassmann es acertado por un doble motivo: histórico-didáctico e histórico-teológico. En lo que al procedimiento didáctico se refiere, Dassmann logra superar el peligro del anacronismo, consistente en juzgar el pasado a la luz de categorías culturales contemporáneas. Para ello se esfuerza por que el lector del manual se introduzca en la mentalidad de los personajes referidos, para que su actuación se entienda desde la perspectiva de las circunstancias y presupuestos conceptuales, es decir, religiosos y socio-políticos, de la Antigüedad tardía. Para ello, el manual ofrece abundantes testimonios literarios que clarifican por sí solos los hechos narrados; igualmente, datos arqueológicos complementan la exposición. Este recurso directo a las fuentes es, sin duda, un gran acierto pedagógico del manual.

La otra característica relevante del método histórico empleado por el autor es la constante dimensión teológica de sus reflexiones. A partir del año 313, con el llamado Edicto de Milán, que garantizó la libertad religiosa a la Iglesia en el Imperio, dio comienzo un nuevo periodo en la historia eclesiástica, marcado por unas características normalmente denominadas «giro constantiniano». Dassmann reconoce que numerosos historiadores emiten críticas a la situación generalizada de la Iglesia desde que se produjo ese giro hasta que se celebró el Concilio Vaticano II, como si ésta, al haber asumido elementos culturales del mundo tardoantiguo, hubiera fortalecido su poder temporal y perdido vigor espiritual y pureza evangélica. A lo largo del manual, cuando se relatan los acontecimientos históricos, Dassmann los analiza a la luz de esas críticas y juzga *ad casum* si son acertadas o no.

El punto de partida de estas reflexiones histórico-teológicas consiste en la constatación de que la Iglesia primitiva desarrolló su misión evangelizadora en continuo diálogo, es decir, aceptación y controversia, con las categorías religiosas y culturales de la Antigüedad clásica. En lo que este diálogo tuvo de aceptación, cabe reconocer que algunos elementos del giro constantiniano deben corregirse con el paso del tiempo, especialmente tras el Vaticano II; pero en lo que de controversia tuvo este diálogo, ya muchos obispos y papas de la propia Antigüedad eran conscientes de las limitaciones políticas a que la Iglesia era sometida pese a las numerosas ventajas temporales que la nueva situación le proporcionaba; por ello, la lucha eclesiástica contra los errores del giro constantiniano no comienza con el concilio Vaticano II, sino en el mismo siglo IV, ya en vida del propio Constantino, y perdura siglos después. Dassmann advierte al lector que no interprete el pasado a la luz de la situación contemporánea en que se encuentra a finales del siglo XX y, por ello, se esfuerza por presentarle los rasgos religioso-culturales en que

tanto obispos como gobernantes civiles se hallaban inmersos en la antigüedad tardía: en aquel periodo era del todo inconcebible una aconfesionalidad religiosa del Estado.

Pese a esos esfuerzos por no incurrir en interpretaciones anacrónicas de la Iglesia imperial, el teólogo no puede sino congratularse con la superación del giro constantiniano impulsada definitivamente por el Vaticano II. Dassmann hace especial hincapié en el acierto de los principios de libertad religiosa y de tolerancia civil, propios del mundo moderno, e intenta «disculpar» los errores postconstantinianos a este respecto. Así, para justificar evangélicamente la supresión del paganismo y la persecución de las herejías, Dassmann muestra que los obispos de la Iglesia imperial asentaron el principio moral de «no pactar con el error y, a la vez, tratar caritativamente al que yerra»; pero Dassmann puntualiza que este principio, teóricamente correcto, es muy difícil de aplicar atinadamente si «el que yerra» es considerado delincuente por el Estado. De ahí que sea necesario replantear el pluralismo religioso de un modo más humano y cristiano.

También hubo elementos positivos en la Iglesia imperial. Entre éstos y sus consecuencias en la Edad Media cabe destacar la evangelización de los pueblos germanos y eslavos y la eficaz resistencia que tanto en España como en Constantinopla se ofreció a la expansión del Islam, lo que garantizó la estabilidad de la Iglesia y su misión evangelizadora en las tierras de Europa. Por ello, si aciertos y desaciertos entretrejen el caminar histórico de la Iglesia en el mundo, resultan imprescindibles estudios y juicios de naturaleza teológica que, sin anacronismos, clarifiquen los avatares del Pueblo de Dios en su caminar terreno.

Albert VICIANO

Richard NEBEL, *Santa María Tonantzín Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa de México*, trad. del alemán por Carlos Warnholtz Bustillo, Fondo de Cultura Económica («Sección de Obras de Historia»), México 1995, 442 pp.

En 1992 se publicó en alemán esta monografía del Dr. Richard Nebel, originalmente su tesis de habilitación para la docencia, leída en 1990 en la Facultad de Teología Católica de la Universidad de Würzburg. La versión castellana lleva una presentación del abad de la Basílica mexicana de Guadalupe, Mons. Guillermo Schulenburg Prado.

La obra, evidentemente centrada en lo que el A. denomina el «acontecimiento guadalupano», se estructura en tres partes: su marco histórico; su estructura literaria; y la reflexión teológica.

El «acontecimiento guadalupano» (lo que en la literatura corriente se conoce con el nombre de «apariciones» de la Madre de Dios al beato Juan Diego) tuvo lugar en cinco etapas, según nos cuenta el texto nahua publicado en 1649 por el jesuita Luis Lasso de la Vega: cuatro apariciones al indio Juan Diego, entre el 9 y el 12 de diciembre de 1531, es decir, diez años después de la guerra de Tenochtitlan, y una quinta aparición al obispo electo de México, fray Juan de Zumárraga, como pintura impresa en el ayate o manta del vidente, un indígena nahua bautizado.